



Acta de socialización Implementación Línea I del Mecanismo
Complementario de Financiación MCF, en el marco del Convenio de
Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de
Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El día 13 de marzo de 2024, en la ciudad de Calu, yo, Pernando Pazos Serva . con cédula de
ciudadanía (C.C.) 16 254 De de Permira, en calidad de
representante desal y/o delegado de
asservery Movimento. Compensión de Carlón
la Figura de Asociatividad) con número de postulación No.
<u>∞31913∂-ω-∞3 numero entregado por el FENOGE), beneficiaria priorizada por la </u>
convocatoria "EN - Comunidad: una empresa energética comunitaria" del Fondo
de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), dejo
constancia que el día de hoy participé en nombre y representación de
asseración Movimiento Camperino de Caristo
en la socialización sobre el alcance del Mecanismo Complementario de
Financiación MCF, implementado por OIM en el marco del Convenio de
Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de
Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la
Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es "Aunar
esfuerzos y capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras para el
fortalecimiento en la estructuración y/o puesta en marcha de Empresas de
Servicios Energéticos con participación de figuras de asociatividad comunitaria
legalmente constituidas, para la prestación del servicio de energía y/o sus
actividades complementarias, en el marco del Mecanismo Complementario de
Financiación: Desarrollo Energético Comunitario, iniciativa del FENOGE".
i mandiación. Desarrollo Energetico Contunitario, iniciativa del FENOGE.

De acuerdo con la socialización realizada, me queda claro que FENOGE adelantó las actividades correspondientes a los componentes 1 y 2 del MCF: Desarrollo Energético Comunitario, y que la implementación de los beneficios de la convocatoria EN-Comunidad (componentes 3, 4 y 5 del MCF), se realizará con el apoyo y participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, todo lo cual tendrá lugar en el marco del convenio de cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre la OIM y el FENOGE, durante el año 2024 y parte de 2025 en cuatro (4) momentos, a saber:

- 1. Identificación y diagnóstico de las figuras de asociatividad (marzo-julio 2024).
- 2. Fortalecimiento de los conocimientos de las figuras de asociatividad priorizadas (julio-noviembre 2024),







- 3. Estructuración y/o constitución de Empresas de Servicios Energéticos (juliodiciembre 2024), y
- 4. Apoyo a la formulación de proyectos energéticos (julio de 2024 marzo de 2025).

Nota: Se anexan como soporte las presentaciones utilizadas durante la socialización realizada el día de hoy. correspondiente junto con la figura de asociatividad u organización.

Para constancia se firma el día 13 de marzo de 2024,

Figura anoc. Mov. Campenino de C.C. 16 Wath Lugar de expedición D. O.

C.C. 16 ZARF 10 Lugar de expedición Pal

Luis Endo Aragones

Gerente Senior

Supervisor de Convenio

OIM







Acta de socialización Implementación Línea I del Mecanismo
Complementario de Financiación MCF, en el marco del Convenio de
Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de
Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

	El día 13 de marzo de 2024, en la ciudad de <u>Cali</u> , yo, <u>Luis David Quiñones Manriare</u> , con cédula de ciudadanía (C.C.) <u>80039790</u> de <u>Begoda</u> , en calidad de representante y/o delegado de
Cozpa	la Figura de Asociatividad) con número de postulación No.
CO 51973	ρ - $(O+\rho\circ 3S)$ -número entregado por el FENOGE), beneficiaria priorizada por la convocatoria "EN - Comunidad: una empresa energética comunitaria" del Fondo
	de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), dejo
	constancia que el día de hoy participé en nombre y representación de
	la Associación Monmiento Campesino de Calibio
	en la socialización sobre el alcance del Mecanismo Complementario de
	Financiación MCF, implementado por OIM en el marco del Convenio de
	Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de
	Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la
	Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es "Aunar
	esfuerzos y capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras para el
	fortalecimiento en la estructuración y/o puesta en marcha de Empresas de
	Servicios Energéticos con participación de figuras de asociatividad comunitaria
	legalmente constituidas, para la prestación del servicio de energía y/o sus
	actividades complementarias, en el marco del Mecanismo Complementario de
	Financiación: Desarrollo Energético Comunitario, iniciativa del FENOGE".

De acuerdo con la socialización realizada, me queda claro que FENOGE adelantó las actividades correspondientes a los componentes 1 y 2 del MCF: Desarrollo Energético Comunitario, y que la implementación de los beneficios de la convocatoria EN-Comunidad (componentes 3, 4 y 5 del MCF), se realizará con el apoyo y participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, todo lo cual tendrá lugar en el marco del convenio de cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre la OIM y el FENOGE, durante el año 2024 y parte de 2025, en cuatro (4) momentos, a saber:

- 1. Identificación y diagnóstico de las figuras de asociatividad (marzo-julio 2024),
- 2. Fortalecimiento de los conocimientos de las figuras de asociatividad priorizadas (julio-noviembre 2024),







- 3. Estructuración y/o constitución de Empresas de Servicios Energéticos (juliodiciembre 2024), y
- 4. Apoyo a la formulación de proyectos energéticos (julio de 2024 marzo de 2025).

Nota: Se anexan como soporte las presentaciones utilizadas durante la socialización realizada el día de hoy. correspondiente junto con la figura de asociatividad u organización.

Para constancia se firma el día 13 de marzo de 2024,

Nombre: Lis David Quinones

Figura

C.C. 80034790 Bla Lugar de expedición

Luis Endo Aragones **Gerente Senior** Supervisor de Convenio OIM

